

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**169****MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

DOÑA ELENA MONICA DE CELADA PEREZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 29 DE MADRID

HAGO SABER: QUE EN LOS AUTOS 981/18 que se tramitan en este Juzgado de lo Social se ha acordado:

CITAR A SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS URBANAS DE MADRID S.L por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso juicio, que tendrá lugar el día 22/10/2020 a las 14:00 horas en la Sede de este Juzgado sito en c/Princesa 3, Planta 8 - 28008, SALA DE VISTAS Nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de citación a SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS URBANAS DE MADRID S.L en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el “Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid”, en Madrid a 18 de septiembre de 2020.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

La letrada de la Administración de Justicia.

(03/23.860/20)

